

<b>DECRETO</b>	Nº
DECKLIC	IV

TEMUCO,

15 ENE 2014

## VISTOS:

1.- Las Solicitudes de Cometido Funcionario, debidamente autorizada por el Sr. Alcalde (S), para que los Sres. Concejales don Juan Aceitón Vásquez, don Hugo Vidal Merino y don Jaime Salinas Mansilla, viajen a la ciudad de Arica.

2.- La Ley N $^\circ$  20.237, que modifica la Ley N $^\circ$  18.695 (Orgánica Constitucional de Municipalidades) en materias de concejales Municipales.

3.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

1.- Autorizase a los Concejales que a continuación se individualizan, para que asistan al 1er Encuentro Para el Fortalecimiento de la Gestión Municipal- Enero 2014. "Cooperación Internacional descentralizada: Instrumentos para su implementación y Gestión Local". (Días del encuentro 20 al 24 de Enero de 2014)

NOMBRE	RUT	FECHA	VIATICO
JUAN ACEITON VASQUEZ		17 al 25 .01.2014	8.40%
HUGO VIDAL MERINO		17 al 25.01.2014	8.40%
JAIME SALINAS MANSILLA		17 al 25.01.2014	8.40%

2.- Los Sres. Concejales antes individualizados, tendrán derecho a un equivalente en viáticos, de acuerdo al siguiente detalle, pasajes, inscripción y gastos inherentes al cometido funcionario.

NOMBRE	ITEM Nº	NOMBRE ITEM	VALOR \$
JUAN ACEITON V	21 04 003 002 001	Asig. Cometidos Concejales (Viatico)	\$607.840
HUGO VIDAL M	21 04 003 002 001	Asig. Cometidos Concejales (Viatico)	\$607.840
JAIME SALINAS M	21 04 003 002 001	Asig. Cometidos Concejales (Viatico)	\$607.840

3.- El Congreso es organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades. Rut. 69.265.990-2, con un valor de inscripción de \$200.000, por participante, el cual será cancelado mediante cheque nominativo.

NOMBRE	ITEM N°	NOMBRE ITEM	VALOR \$
JUAN ACEITON V	21 04 003 002 002	Gastos por Cometidos	Inscripción \$200.000
HUGO VIDAL M	21 04 003 002 002	Gastos por Cometidos	Inscripción \$200.000
JAIME SALINAS M	21 04 003 002 002	Gastos por Cometidos	Inscripción \$200.000

688514



NOMBRE	ITEM N°	NOMBRE ITEM	VALOR \$
JUAN ACEITON V	21 04 003 002 002	Gastos por Cometidos (pasajes x Concejales)	Pasajes \$450.000
HUGO VIDAL M	21 04 003 002 002	Gastos por Cometidos (pasajes x Concejales)	Pasajes \$450.000
JAIME SALINAS M	21 04 003 002 002	Gastos por Cometidos (Pasajes x Concejales)	Pasajes \$450.000

4.- Impútese el gasto que se origine por la aplicación del presente decreto a los Item que a continuación se indican; del presupuesto de gastos de este Municipio, para el año 2014.

ITEM	NOMBRE ITEM V	ALOR \$
21 04 003 002 001	Asignación Cometidos Concejales (Viático)	\$1.823.522.
21 04 003 002 002	Gastos por Cometidos Concejales (Inscripción-cheque)	\$600.000.
21 04 003 002 002	Gastos por Cometidos Concejales (Pasajes X Concejales	s) \$1.350.000.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y

ARCHIVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW/mga.

C.c. Recursos Humanos
Adquisiciones
Tesorería
Juan Aceitón V. Concejo
Hugo Vidal M. Concejo
Jaime Salinas M. Concejo
Of. Partes

MARIO EDUARDO CASTRO STONE ALCALDE (S)